

# La comunidad académica y su papel en el proceso de integración latinoamericana

**Alba Ivonne León de Labarca**

*Investigadora Honoraria de la Sección de Integración Latinoamericana del Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.*

*Investigadora Libre de la Universidad Nacional*

*Experimental del Táchira.*

*San Cristóbal - Venezuela*

## Resumen

En el momento actual, en el que los procesos globales han llevado a la reestructuración del orden mundial, la Universidad tiene la responsabilidad de formar recursos humanos plenamente conscientes y altamente calificados en el campo de la integración económica y demás procesos multinacionales, que le permitan al Estado y a la sociedad una mejor articulación con dicha realidad. La Academia debe *revalorizar* la integración económica como proceso y dar a los contenidos programáticos de las disciplinas relacionadas con los esfuerzos de unidad y compactación económica, el significado y alcance de una auténtica política-económica, para poder ofrecer propuestas de integración orientadas hacia ganar grados de autonomía e incrementar la capacidad de negociación del Estado ante la competencia intralatinoamericana e internacional.

**Palabras clave:** Sector académico, integración, globalización, soberanía.

---

Recibido: 12-09-2001 • Aceptado: 30-10-2001

# The Academic Community and its Role in the Process of Latin American Integration

## Abstract

At the present time, in which global processes have lead to a restructuring of the world order, the University is responsible for the development of totally conscious and highly qualified human resources in the area of economic integration and multinational processes that will permit state and society to interact within such a reality.

The academic community should reassess economic integration as a process and offer academic contents for programs of disciplines related to efforts in favor of economic unification and compacting, to the significance and scope of authentic economic policy, and capable of offering integration proposals oriented towards reaching higher levels of autonomy and improved state negotiation power in the face of intra-Latin American and international competition.

**Key words:** Academic sector, globalization, integration and sovereignty.

## I. Globalización, Integración y Soberanía

Venezuela forma parte en la actualidad de varios esquemas de integración y de cooperación económica bajo la idea de que la apertura creciente de los mercados constituye un elemento clave para restablecer el crecimiento económico de manera duradera. De hecho, cada vez más se abren las economías latinoamericanas a los flujos financieros y comerciales internacionales, se ha revalorizado el rol de los mercados externos y el índice de exportaciones viene a ser algo así como el termómetro de la actividad económica de los países de la zona.

Nuestro país es miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Comunidad Andina (CAN); participa,

desde 1995, junto con Colombia y Ecuador en una Unión Aduanera con un arancel externo común que oscila entre 5% y 20%. Actualmente estudia su ingreso al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); impulsó activamente la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en 1995, constituyéndose en país miembro de dicho esquema; integra también el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), integra la Organización Mundial del Comercio (OMC); ha sido pionero y fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y ha suscrito múltiples acuerdos bilaterales en materia de intercambio comercial y desgravación arancelaria, con países de la región y de fuera de ella.

Estas experiencias de integración y cooperación internacional han sido englobadas modernamente bajo el denominador común de *mundialización*. Término más amplio que el de *globalización* y *el de integración*, pero sin duda con un importante tejido de imbricaciones entre ellos.

Los experimentos económicos y financieros multinacionales de carácter regional o subregional surgidos en América Latina y otras regiones del mundo desarrollado y en desarrollo, han exigido que se adopten medidas tendentes a la eliminación de las trabas que se interpongan en el intercambio de bienes, personas y servicios. Aparece así el término de la *liberalización* para describir esta exigencia política. Liberalizarlo todo, el comercio, las finanzas, el trabajo, las comunicaciones, etcétera, ya no constituye una sugerencia sino una absoluta y total obligación que debe asumir con respeto y sumisión todo aquél que defienda la concepción "moderna" de política económica transnacional.

El orden político que de aquí surge es un orden unificado mundial, en el cual, el Estado-nación que hasta ahora habíamos conocido sufre importantes mutaciones, hasta el punto de que estaría corriendo el riesgo de su misma desaparición. Es decir, sin la generalización de las políticas de liberalización, sin la continua *desreglamentación* y los masivos procesos de privatizaciones y sin

la imposición de políticas supranacionales establecidas por organismos independientes de los propios estados, la globalización financiera no habría podido llegar a concretarse en los niveles en que lo ha hecho. Esta coyuntura histórica “en la cual el planeta gira en torno a un mismo sistema económico, obedece a un solo orden político y erige una única potencia militar”, es lo que Domingo Alberto Rangel define como globalización.

*Globalización, mundialización, integración y aldea global*, son términos que presentan el común denominador de dejar entrever la progresiva caída de las fronteras entre las naciones. El comercio y la información ya no se enmarcan únicamente dentro de los territorios de los países sino que han pasado a ser parte de la llamada *sociedad global*.

Rangel opina del mismo modo, que “han desaparecido las fronteras que separaban la política nacional y la política internacional. Hoy tenemos sólo una política en escala universal que diluye todas las fronteras y confunde a todos los países en una sola masa o realidad. La vieja separación entre una política (en la cual se examinaban los aspectos internos) y otra política internacional (en la que se enfocaban los aspectos foráneos) se ha desvanecido... “Han desaparecido también las fronteras que separaban lo militar de lo policial. Según su criterio, los textos sobre estrategia distinguían entre el enemigo exterior (contra el cual se creaban los ejércitos) y el enemigo interno (que era asunto de la policía). Hoy día las dos esferas forman una sola masa y los ejércitos tienen que ser mitad aparato militar y mitad aparato policial... “La Globalización al remover la diferencia entre política interna y política externa, anula a casi todos los Estados”.

El Profesor Fernando Soler (2001) expresa, por su parte “se pueden definir varias dimensiones diferentes a las que reenvía el término “*mundialización*”. En primer lugar, hablamos de un fenómeno económico, cuya antigüedad se discute, en el que habría que distinguir dos aspectos fundamentales: el desarrollo de intercam-

bios y de la división mundial del trabajo, por una lado, y la *globalización financiera*, por otro. En segundo lugar, la puesta en cuestión de un Estado-nación que se mostraría impotente ante flujos que no puede controlar y, por último, una *mundialización* de las comunicaciones que desembocaría en la formación de una *cultura mundial global* ante la que parece imposible resistirse a la vista del poder y la capacidad de atracción de los grandes conglomerados mediáticos”.

El fenómeno de la globalización nace entonces como consecuencia de la expansión progresiva del capitalismo, que tiene sus raíces en la *internacionalización* y la *mundialización* de los mercados, pero que ahora se presenta con un carácter más amplio que abarca la economía, las finanzas, la política, el ámbito social, cultural y comunicacional.

Quienes la apoyan consideran que es necesario abrir las fronteras indiscriminadamente para dar paso a un proceso que se viene gestando de manera progresiva y que se ha consolidado con el violento desarrollo de la tecnología y las telecomunicaciones. Señalan que la globalización propicia la competencia, contribuye a la reducción de los precios, induce capitales extranjeros hacia países subdesarrollados, y en general, es generadora de progreso y crecimiento económico. Quienes la adversan aseguran que el libre mercado puede tener consecuencias nefastas en algunas economías acelerando el desempleo y el cierre de muchas empresas que no lograrían sobrevivir ante la competencia de grandes multinacionales.

Pero ha podido más el peso de la realidad económica internacional que la ideología de los conglomerados nacionales. A medida que las fuerzas de las transnacionales se hicieron mayores, las soberanías de los Estados fueron cediendo y abriendo sus fronteras a estos capitales y bienes extranjeros. Las presiones de las transnacionales por abarcar mercados más amplios, aunado a los avances en el área de la informática y las telecomunicaciones, incrementó su capacidad de trasladarse internacionalmente, principal-

mente a aquellas empresas de corte tecnológico, más competitivas y flexibles. Esto ayudó a que en primera instancia se iniciara un intercambio entre países vinculados por la proximidad geográfica y una gran cantidad de intereses comunes. Se formaron bloques económicos cerrados que tenían como propósito otorgar preferencias comerciales intrazonales tendientes a reducir o eliminar barreras arancelarias y no arancelarias al comercio y a la inversión. Ejemplo de estos son los esquemas de integración establecidos en América Latina como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Acuerdo Subregional Andino (Pacto Andino). Más tarde hubo de constituirse un movimiento a favor de un mecanismo de integración más flexible, denominado regionalismo abierto que no sólo privilegiara la apertura comercial al interior de las economías grupales, sino que extendiera esos privilegios arancelarios a otros grupos de países de la región latinoamericana o fuera de ella. Surgen el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como expresión de esta filosofía de mercado ampliado al interior y hacia terceros países no miembros de estos esquemas de compactación económica.

Desde la perspectiva de la movilización y efectos de los capitales financieros sobre las economías de los países, la globalización marca igualmente el rumbo de una nueva concepción de las fuerzas e intereses económicos, financieros y políticos en juego en el mundo contemporáneo.

Nociones como *Integración, Regionalización y Globalización*, tradicional y aparentemente contradictorias, necesitan ahora conciliarse. La conformación de esquemas de integración, debe atender en los actuales momentos, a la necesidad de *insertarse* en el mundo globalizado mediante políticas como la mencionada anteriormente de 'regionalismo abierto' y no de proteccionismo frente al mercado internacional.

El proceso de globalización neoliberal se presenta en la práctica como un fenómeno basado en el poder hegemónico de un pu-

ñado de grandes corporaciones transnacionales, capaces de decidir por encima de los gobiernos nacionales, la suerte de millones de seres humanos, en materia económica, laboral, educativa, ambiental, financiera, etcétera.

Recordemos el caso de Méjico, Rusia e Indonesia, como ejemplos de cómo centenares de millones de seres humanos pueden quedar arruinados de la noche a la mañana, víctimas de una “*cibereconomía globalizada*”, en manos de un grupo de corporaciones financieras transnacionales, y en la cual la información se transmite a la velocidad de la luz.

Diariamente, en los mercados de cambio “se transan 1,3 millones de millones de dólares y más de 3 millones de millones en las bolsas de valores... Basta una manifestación de inquietud por parte de los analistas financieros internacionales, con respecto a las políticas adelantadas por un determinado país, para que la información circule instantáneamente entre los inversionistas de los cinco continentes” (Toro, 1998). Ello puede acarrear la fuga masiva e instantánea de capitales, con sus efectos perniciosos para las economías de los países sede. Una crisis súbita y devastadora en algún país o región determinada, es inmediatamente ampliada a nivel planetario, por vía de un inexorable efecto dominó. “...Estos cataclismos de epicentro localizado suelen irradiar sus ondas expansivas, una y otra vez, a los cuatro puntos del planeta en virtud de la imbricación de la economía global...”

No en balde George Soros pronunció una frase capaz de erizarle los pelos a cualquiera: “Si personas como yo pueden hacer caer a gobiernos, es que hay algo dentro del sistema que no funciona bien”.

Lo anterior nos lleva necesariamente al análisis de la correlación entre el papel del Estado y de la Integración, en la protección de las soberanías, frente a los desafíos de la globalización.

## II. El papel del Estado frente a la globalización, regionalización e integración

Es sabido que el Estado no sólo ha sufrido una manifiesta pérdida de jerarquía en lo económico. También en lo jurídico y en lo político su pérdida de *status* es evidente.

El nuevo lenguaje del derecho internacional se asienta en nociones como "soberanías limitadas", "tutelas internacionales", "derechos de injerencia", y "administraciones supranacionales", todas las cuales tienen como denominador común el desconocimiento del Estado como actor esencial de la vida internacional. En lo político, el papel que tradicionalmente detentó el Estado está tendiendo a fluir en dos direcciones distintas. Hacia arriba, en dirección de los Organismos Supranacionales tales como El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea o la Organización Mundial de Comercio. Hacia abajo, en dirección a regiones cada vez más autónomas, a las cuales se considera más representativas de la identidad étnica. Escocia, Cataluña, Québec, Córcega, van ocupando crecientemente espacios que antes ocupaba el Estado Central.

El Estado, cada vez más acorralado en todos los órdenes, ve escapársele su papel tradicional: el de ser intérprete de las reivindicaciones sociales, del sufrimiento de los excluidos, de lo colectivo. Es el triunfo inevitable del dinero por sobre el Estado" (Toro, 1998a).

Baste con analizar algunas cifras aparecidas recientemente en la prensa nacional. "Según un Informe de la Organización de las Naciones Unidas: (Human Development Report), el número de pobres en el mundo se ha multiplicado por cinco entre 1980 y 1997, período que precisamente corresponde a la imposición del modelo neoliberal de globalización. En estos momentos, el número de pobres en el planeta ha alcanzado la cifra record de un mil millones, y ésta sigue creciendo" (Armand, 1998).

Según Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT. 1996. Informe Mundial sobre el Empleo), más del 30% de

los trabajadores del mundo se encuentra desocupado, y tan sólo en Latinoamérica y El Caribe, el desempleo pasó durante este período, del 40% al 56%. En Europa el desempleo promedio es del 17%, siendo éste el más alto registrado en la región desde los años que antecedieron a la Segunda Guerra Mundial (Armand, 1998).

Por otro lado, agrega el Documento, que “desde que comenzaron a aplicarse las políticas de globalización neoliberal impuestas por el FMI, la riqueza se ha ido concentrando progresivamente. De allí, que de acuerdo con el más reciente Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD: 1998) la fortuna de las tres personas más ricas del mundo es mayor al Producto Interno Bruto (PIB) de los 48 países más pobres del planeta; y que apenas, 358 individuos multibillonarios poseen un patrimonio superior a los ingresos acumulados del 45% de los habitantes más pobres del planeta... o sea, 2.300 millones de personas” (Armand, 1998).

En Venezuela, según la misma fuente, “es un hecho aceptado que los niveles de pobreza han rebasado el 80% de la población... En cuanto al desempleo, se calcula que cerca de la mitad de la fuerza activa se encuentra desocupada... Probablemente, opina el columnista, la discrepancia se deba a que se excluyen a los subempleados de la economía informal” (Armand, 1998).

Respecto al consumo de bienes y servicios producidos en el mundo, agrega el mismo Informe, “el 20% de la población mundial consume cerca del 90% de todos los bienes y servicios producidos en el planeta” (Armand, 1998).

Frente a este creciente poder de las empresas transnacionales que buscan imponer su *diktak* a los Estados, es necesario entonces, superar la atomización y mirar hacia la integración como un mecanismo para establecer reglas del juego claras y comunes frente a fuerzas tan inconmensurables.

Es necesario plantear programas de negociación intraregionales que generen una sinergia que permita de consuno entrar en dichos procesos de negociación. De esta forma, se garantizaría la

defensa común de la soberanía de los Estados participantes en los esquemas de integración.

### **III. La academia venezolana ante el proceso de integración**

La realidad antes descrita en la que los procesos globales han llevado a la reestructuración del orden mundial, hace obligante para la Academia asumir el reto de formar recursos humanos plenamente conscientes y altamente calificados para la tarea de operativizar mecanismos de integración con una auténtica articulación con el fenómeno de la globalización, sus efectos y consecuencias.

América Latina y dentro de ella Venezuela y los demás países de la Comunidad Andina tienen que aprovechar las ventajas que la integración les brinda, para hallar su propio espacio y consolidar así su posición negociadora internacional en el mundo globalizado del presente.

La Universidad debe entonces *revalorizar* la integración y dar a los contenidos programáticos de las disciplinas relacionadas con el tema de la unidad y la compactación económica, política y cultural, el significado de una auténtica política-económica, que permita ofrecer a los entes del Estado propuestas de integración orientadas a ganar grados de autonomía e incrementar la capacidad de negociación de los mismos ante la competencia intralatinoamericana e internacional.

La integración latinoamericana existe como idea desde hace casi dos siglos, no obstante, no ha sido una opción realmente tomada en serio por nuestros gobernantes, mucho menos una doctrina difundida con la fuerza que merece entre nuestros ciudadanos. Hasta hace muy pocos años nuestra integración se circunscribía meramente a lo comercial. Hoy en día ha tomado cuerpo la perspectiva educativa al lado del inminente proceso de negociaciones hacia la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas. Sin el manejo de todo el arsenal teórico-doctrinario y normativo del

proceso, por un lado, y la coordinación de las políticas económicas y comerciales, por el otro, no lograremos alcanzar un mayor peso negociador en el concierto del mercado mundial globalizado.

Los gerentes de la integración egresados de nuestras Casas de Estudio, deben dominar en consecuencia la teoría y el derecho de la integración y estar en condiciones de comprender las estrategias geopolíticas modernas, que conlleva el pertenecer a un esquema multinacional de mercados. Porque como dice Jorge Arreaza Monserrat (2001), “el propio sistema internacional en gestación nos está brindando señales claras sobre la imperiosa necesidad de la integración en América Latina: la cara oscura de la globalización no tendrá clemencia con nosotros si no sabemos aprovechar esta oportunidad.... “Ante la globalización en América Latina ya no son viables los caminos individuales; ninguno de nuestros países tiene el suficiente peso político o económico para influenciar de manera considerable el sistema internacional”.

Por ello, es por lo que los educadores debemos estar en capacidad de entender la necesidad de superar la visión tradicional que pone énfasis en un esquema único y general de integración para América Latina, a expensas de los demás experimentos que coexisten actualmente en la región; de creer firmemente en la pertinencia de robustecer y hacer operativos los distintos programas subregionales y fronterizos de integración, de tal manera que todos ellos confluyan hacia un mismo punto de encuentro. Se trata de marchar hacia la convergencia de dichos programas de integración, hacia un *macroproyecto colectivo* económico-social que dé a Latinoamérica una fisonomía propia y sirva de contrapeso e interlocutor frente a las pretensiones de la integración Hemisférica propuesta por el Norte de América.

Un tal proyecto supone, a nuestro juicio, un alto grado de conciencia de unidad y de voluntad política, así como la modernización e innovación en lo que se refiere a los mecanismos e instrumentos jurídicos, de manera tal, que la región pueda contar con

un esquema *sui generis*, dotado de un amplio margen de preferencialidad intralatinoamericana, a objeto de revertir la tendencia negativa del comercio en la zona.

Pero la función primordial de la Universidad frente al proceso de integración debe estar orientada a la preparación óptima de recursos técnicos y humanos para conducir sabiamente el proceso. En este empeño por crear los mecanismos para *gerenciar la integración*, las Universidades deben hacer también importantes esfuerzos por *globalizar los programas y la enseñanza de la integración latinoamericana*, mediante la constitución de una red coordinada de asociaciones de profesores y programas especializados en el área y el intercambio esfuerzos interdisciplinarios e interinstitucionales de la más variada índole, que cree un tejido académico propicio a la consolidación del proceso de unidad.

Deben comprometerse, de igual modo, con la creación de Cátedras, Seminarios, y Actividades de Extensión que contribuyan, poco a poco a *“educar para la integración”*; a Introyectar en la mente de nuestros jóvenes la necesidad de la unidad de nuestros pueblos en un solo proyecto colectivo; a comprender, más allá de la ideología integracionista, la realidad innegable que *América Latina no requiere una integración abandonada a las fuerzas del mercado*, con una apertura indiscriminada de los flujos comerciales, financieros, de servicios y de los demás factores de la producción; que frente a la óptica de un *liberalismo económico irrestricto*, propugnado por la globalización, debe contraponerse la de un *regionalismo abierto*, como una forma de que América Latina, aproveche sus propias potencialidades, y vuelva su mirada hacia sí misma, para *revalorizar* la idea de unidad y buscar el *“equilibrio americano”* del que ya nos hablaba el Libertador (León de Labarca, 1988).

Sólo si la región prepara el personal calificado para tal cometido, evitará seguir improvisando a la hora de negociar la participación de la región en un programa de dimensión continental.

*En la actual coyuntura económico-política que vive América Latina, la región reclama un modelo de compactación, cuyo énfasis no esté puesto en el simple juego arancelario y/o en la apertura automática e indiscriminada de las fronteras para la globalidad de países, sino más bien, en la suscripción de acuerdos fronterizos bilaterales o multilaterales de carácter subregional, que gocen de la eficacia y validez necesarias para reactivar las corrientes comerciales intralatinoamericanas tan fuertemente afectadas por las medidas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y demás sectores financieros internacionales.*

No estamos propugnando con nuestra tesis un alejamiento definitivo de las concepciones clásicas que dan a la integración económica una base estrictamente multilateral. Pero es que, en nuestra opinión, un programa de liberación comercial automático, lineal y general, que abarque toda la región, no parece, viable en los actuales momentos dadas las profundas desigualdades económicas y las asimetrías de los sistemas productivos internos de los países latinoamericanos. La situación por la que atraviesa el sector externo de las economías latinoamericanas y el deterioro progresivo de su capacidad para competir ventajosamente en el contexto mundial, así como la crisis de sus instituciones fundamentales, constituyen, en nuestra opinión, factores aglutinantes de significativa importancia en el reforzamiento de la idea de unidad, antes que elementos disociadores y/o balcanizantes para la región.

De allí, que debemos pensar también en la importancia de preparar los cuadros humanos capaces de contribuir a crear una estructura jurídica moderna y realista que sustente y dé legitimidad al proceso. Porque un cuerpo de normas que no responda a las realidades y exigencias del medio social que pretende regular será constantemente descatado e incumplido.

Es indudable, que uno de los problemas más graves que han confrontado los esquemas de integración en América Latina, lo constituye la violación reiterada y persistente de las normas con-

tenidas en los ordenamientos jurídicos de los tratados de integración. Al no recoger fielmente la realidad económica y social imperante en nuestro medio, los mecanismos instrumentados para regular el proceso *resultan ineficaces*, aun cuando dotados de *validez jurídica*. De allí su inobservancia por parte de los destinatarios de las normas comunitarias.

Gran parte del rezago observado al interior de los diferentes modelos de integración en la región obedece además, a la *irrelevancia* de la integración en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Si a ello agregamos la actitud de los empresarios e industriales, y de la clase dirigente, en general, que en la mayoría de los casos mantienen una visión mercantilista del proceso y lo apoyan sólo en la medida que les garantice la posibilidad “*de hacer negocios*” en el más corto plazo, completamos el cuadro de factores endógenos y exógenos que dificultan el cumplimiento de las metas comunitarias.

#### **IV. Propuestas para contribuir a la consecución de un modelo alternativo de integración para América Latina**

Si damos por descontado el hecho de que América Latina es una de las regiones en donde se ha teorizado más sobre la integración económica, y en donde la concreción de las metas comunitarias ha sido lenta y difícil, nos corresponde presentar para la discusión algunas acciones que deberían ser acometidas de manera conjunta y con el carácter de *urgencia histórica* por los países de la región, pero esencialmente por los organismos de frontera, para adecuar los modelos de integración vigentes a las realidades y exigencias del nuevo orden internacional.

Tarea harto difícil. Pero nos atrevemos a *enunciar* algunos aspectos que podrían ser el comienzo de la construcción, a mediano plazo, de un “*modelo alternativo*” de integración para la región.

Pautas que deben ser muy tomadas en cuenta por los actores responsables de la formación de recursos humanos en el área.

**Primero.** Es necesario introyectar, desde la escuela, en la personalidad colectiva del hombre latinoamericano, la idea de la unidad, y de los valores y orientaciones comunes, de la integración: Unidad para fortalecer el proyecto-colectivo-existencial de América Latina frente a los Bloques de Poder Económico del planeta! Unidad para incrementar el poder de negociación! Unidad para unificar criterios, construir y ejecutar la contrapropuesta necesaria, a manera de respuesta regional, frente al macroproyecto americano de crear una Zona de Libre Comercio Continental (ALCA), lanzado por el Presidente norteamericano George Bush, el 27 de junio de 1990 y que abarcaría una extensión geográfica que va desde el Puerto de Anchorage en Canadá, hasta la Tierra del Fuego en Argentina!

Unidad, en fin, para incrementar nuestra estatura económica y hallar fórmulas conjuntas para enfrentar el reto de la competencia internacional!

**Segundo.** Es preciso que cada uno de los Estados Miembros integrantes de un esquema binacional o multinacional de integración en la región, revalorice la función de ésta como *política económica*, dentro de su estrategia nacional de desarrollo. La integración no puede continuar siendo marginal dentro de los planes de desarrollo de los países latinoamericanos. En este sentido, debemos elevar a las instancias respectivas en cada país, este señalamiento para que se atienda y se considere como una prioridad dentro de sus políticas de desarrollo.

**Tercero.** Es preciso, confeccionar un Programa de Ajuste Financiero alternativo a aquél impuesto por el FMI y demás organismos financieros internacionales. Proponemos la creación de una especie de Fondo de Reservas Latinoamericano, a fin de hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos que se presenten

súbitamente, como consecuencia de los múltiples factores analizados anteriormente.

América Latina, como prerrequisito a una integración alternativa, debe solucionar primero sus problemas con el sistema financiero internacional. Porque, cómo puede prosperar el comercio y la industrialización en la región, si todos los países como consecuencia de las medidas de ajuste impuestas por el FMI, han tenido que optar por recortar sus importaciones?

**Cuarto.** Reactivar el sector industrial y de servicios como verdaderos pilares de un proceso de integración en su más auténtica dimensión global de desarrollo, es otro requisito básico que hay que tomar en cuenta a la hora de realizar los ajustes necesarios para un modelo alternativo. En tal sentido, creemos conveniente el estímulo a estos sectores, para que puedan adaptar sus sistemas productivos a las nuevas estructuras de costos y organización empresarial que conlleva la ampliación del mercado y el incremento de los flujos comerciales mediante la desgravación arancelaria.

**Quinto.** Un modelo alternativo de integración para América Latina debería, además, hacer esfuerzos por *revertir la tendencia negativa del comercio intralatinoamericano*. Para ello, proponemos apelar a *mecanismos heterodoxos de integración*. Lo recientes movimientos hacia la concertación de acuerdos fronterizos, bilaterales o por grupos de países, nos parecen una opción válida para rescatar las corrientes comerciales intralatinoamericanas tan fuertemente afectadas por las medidas de ajuste impuestas por la crisis financiera internacional.

**Sexto.** La propuesta anterior se corresponde también, con otro señalamiento relacionado con el *redimensionamiento de las economías de escala* para la región. Hoy en día, el adelanto tecnológico hace posible una producción eficiente aun con pequeños volúmenes. De allí, que estimemos que los acuerdos sectoriales de producción industrial por pares de países, sean más recomendables que la complicada e inflexible red multisectorial entre varios

de ellos. La creencia de que es absolutamente necesaria la participación de un conglomerado de países para entrar a competir en el mercado internacional, está reñida en el presente con el adelanto tecnológico.

Las anteriores son sólo algunas reflexiones que quisimos expresar en esta oportunidad del XXX Aniversario del Instituto de Filosofía del Derecho con la clara intención de ser sometidas a la discusión y el diálogo constructivo en busca de la Contrapropuesta Latinoamericana ante la Propuesta de una Integración Hemisférica por parte del gobierno norteamericano. aileonlara@hotmail.com

### **Lista de Referencias**

- ARREAZA MONSERRAT, Jorge. "La Integración Latinoamericana: Nuestra mejor apuesta ante la globalización". Tomado de la red mundial [www.colombia.analitica.com.hispánica](http://www.colombia.analitica.com.hispánica). 29/09/2001.
- ARMAND, Jorge. "Los pueblos del mundo frente a la globalización. Reflexiones a las puertas del III Milenio" Suplemento Cultural del Diario **Ultimas Noticias**. 22 de noviembre de 1998.
- LEON DE LABARCA, ALBA I. "*Bolívar y el Equilibrio del Universo: Bases Jurídico-políticas para una Doctrina de la Unidad Continental*" **Colección de Monografías** del IFD-LUZ. No. 10 Maracaibo, 1988.
- RANGEL, Domingo Alberto. "**La Globalización y sus Consecuencias**", Vadell Hermanos Editores.
- SOLER, Fernando. "Mundialización, Globalización y Sistema Capitalista". Obtenido de la Red Mundial el 20 de octubre: <http://www.analitica.com/Biblioteca> Universidad de Valencia. España, 2001.
- TORO HARDY, Alfredo. "Globalización y Petróleo" Diario **El Universal**. 18-11-98.
- TORO HARDY, Alfredo. "El poder del dinero versus el poder del Estado" Diario **El Universal**. 26/09/98a.